



## INFORME DE VIABILIDAD AMBIENTAL

---

### Contenido mínimo requerido

#### 1. Objetivo

Esta sección debe indicar que el propósito es evaluar la viabilidad ambiental del(los) predio(s) mediante el cruce geoespacial entre su localización, el área de intervención y las áreas de influencia con las determinantes ambientales vigentes.

#### 2. Metodología

##### 2.1 Recolección y validación de insumos cartográficos:

Polígono(s) del proyecto (Áreas de intervención y área de influencia) con sus respectivas coordenadas).

##### 2.2 Análisis SIG:

- Carga de capas oficiales (rondas hídricas, franjas de protección, servidumbres).
- Describir brevemente el procedimiento realizado para el cargue de información, el software empleado (QGIS, ArcGIS Pro, etc), las fuentes oficiales y formatos utilizados (IDEAM, IGAC, SINAP/PNN, POT/POMCA; SHP, etc), definición de la escala de las capas y la salida generada (mapas temáticos y tabla de traslapes con distancias/áreas).
- Procedimiento para identificar traslapes y proximidades con: Cuerpos de agua y rondas, áreas protegidas (SINAP/PNN), páramos/humedales, coberturas/uso del suelo, riesgo (inundación, remoción en masa), determinantes POT/POMCA, Ley 2ª/1959, proyectos/áreas de ANM/ANH, entre otros.
- Valoración de criticidades: asignación de alta/media/baja por determinante.
- Verificación en campo (si aplica): visita técnica, **registro fotográfico georreferenciado**, validación de accesos y condicionantes locales.

##### 2.3 Caracterización de la zona

- Descripción general de la zona de ejecución del proyecto.
- Nomenclatura y/o dirección completa de las unidades residenciales beneficiadas (Si aplica).
- Municipio/vereda, nomenclatura o dirección completa del/los predio(s).
- Coordenadas geográficas WGS84 (centro y vértices del polígono) y área total (m<sup>2</sup>/ha).
- Descripción de las vías de acceso y colindancias principales.

#### 3. Delimitación de las áreas de intervención y de influencia del proyecto

**3.1 Área de Intervención del Proyecto (AI)** lugar específico donde se ejecutan obras y se materializa la intervención física.

**3.2 Área de Influencia (AD)** zona inmediata alrededor del AI que recibe impactos directos e indirectos del proyecto.

Por lo cual, se solicita presentar coordenadas y polígono de cada una por separado (AI y AD), conforme a las definiciones y metodología de delimitación de áreas de influencia.

### 3.3 Línea y punto de conexión eléctrica

Dentro de la AD, incluir explícitamente en la descripción y georreferenciación la línea de conexión eléctrica y el punto de conexión, indicando el voltaje correspondiente, para asegurar el cubrimiento completo en el área de influencia en la factibilidad ambiental.

Así mismo, incluir todos los documentos en formato kmz y shapefiles de las áreas.

### 4. Cruce con determinantes ambientales

En la tabla 1 se presentan las principales determinantes a investigar, con el fin de evidenciar si existe restricciones ambientales en el predio seleccionado para ejecutar la iniciativa.

*Tabla 1. Determinantes ambientales*

<b>Eje</b>	<b>Grupo/Entidad</b>	<b>Nombre</b>
		Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SINAP)
Medio Natural		Sistema de Parques Nacionales Naturales (SPNN)
		Reservas Forestales Protectoras (RFP)
		Reservas Naturales de la Sociedad Civil
		Áreas de especial importancia ecosistémica y ecosistemas estratégicos
		Paramos
		Nacimientos de agua
		Acuíferos y zonas de recarga
		Rondas hídricas
		Bosque seco tropical
		Bosques naturales
		Reservas forestales de Ley 2da de 1959
		Humedales Ramsar
Derivadas de instrumentos de planificación	POMCA - CAR	Áreas de interés ambiental, de conservación o de exclusión, que de acuerdo con su uso actual no presente compatibilidad con el proyecto. (POF, EEP)
	POT- ALCALDIA	
	PBOT - ALCALDIA	
<b>Eje</b>	<b>Grupo/Entidad</b>	<b>Nombre</b>
Proyectos licenciados	ANLA	Hidrocarburos
		Infraestructura
		Minería
		Energía
	ANM	Títulos o solicitudes mineras
ANH	Títulos o solicitudes para exploración o explotación hidrocarburos	

Eje	Grupo/Entidad	Nombre
Arqueología	ICANH	Hallazgos arqueológicos
Áreas de amenazas naturales	POMCA, EOT, PBOT	Inundación
		Movimientos en masa
		Sismicidad
		Erosión
		Socavación

Fuente: FENOGE 2025

## 5. Resultados del traslape y mapas temáticos

Aportar las salidas gráficas, a escala  $\geq 1:3\ 000$  o dependiendo de la extensión del predio. En caso de presentarse cruces, se deberá justificar desde lo técnico y ambiental las medidas o planes de choque a implementar con el fin de asegurar la permanencia del proyecto, siempre y cuando las determinantes encontradas lo permitan.

## 6. Registro fotográfico

Se deberá aportar registro fotográfico del predio para evidenciar usos y coberturas actuales, cuerpos de aguas superficiales (naturales o artificiales) e individuos forestales presentes en él área de intervención.

## 7. Conclusión

Esta sección debe emitir un dictamen claro sobre la **viabilidad ambiental del proyecto (viable o no viable)**, sustentado en una síntesis breve de los hallazgos relevantes del análisis cartográfico. Debe señalar, de manera general, las restricciones determinantes y su criticidad y explicar su efecto sobre el diseño o la implantación del proyecto. Además, debe enunciar las condiciones y requisitos regulatorios esenciales (permisos, ajustes de diseño y medidas de manejo obligatorias), indicar los pasos siguientes para su gestión y remitir a los anexos cartográficos y matrices que respaldan el análisis.